REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande

NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP05190001

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 19/05/2026

CONCEPTO: ADICIONAL N°001 AL CONTRATO SG-MC-006-2026 CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE UBICADA EN LA CARRERA 12 N° 10-79 CARRETERA ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.4599011 .91114.01	Sedes adecuadas	1.1.02.06.001.03.03 Propósito general Libre inversión	20.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
Producto:	4599011 - Sedes adecuadas		
CPCDane:	91114 - Servicios generales de planificación económica, social y estadística		
		TOTAL	**20.000.000,00**

SON: VEINTE MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **19/05/2026**.

JOSE DARIO ALTAMAR GUTIERREZ
ELABORADO POR

Jefe del Area